



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Prueba anticipada
Demandante:	Servicios Temporales Asociados y Cia S.A.S. Servicios Temporales Asociados y Cía. S.A.S.
Demandado:	Constructora Inicium S.A.S.
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2022 00174 00
Decisión:	Acepta sustitución poder

Se reconoce personería a LUIS FELIPE LALINDE GUZMÁN, en virtud a la sustitución de poder arrimada por su homologo, LUIS GUILLERMO FLÓREZ ZAMBRANO, como apoderado judicial de la parte convocante, en los términos y fines del poder conferido a la profesional del derecho. (Art. 74 y 75 del C.G.P., y Art. 5° Decreto Legislativo 806 de 2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

CRAB

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 063.

Bogotá, 11 de mayo de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c04a4d59cfb183ee52e3a98044dec6afcac98f65b41df5183810a38790fcb80**

Documento generado en 10/05/2022 09:58:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>